## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 31 de Enero de 2014

Núm, 12



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## **ALCONABA**

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de enero de 2014, el Padrón municipal de las tasas de agua y recogida de basuras 2012, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no formularse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Alconaba, 20 de enero de 2014. – El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

176